



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Química, Bioquímica
 y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 14 AGO 2019

VISTO:

La Resolución N° 205/18 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Analítica General" para la carrera Farmacia de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

[Handwritten signature]
 Decana
 Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
 UNSL

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 8601/2018, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Griselda Edith NARDA (DNI 13.721.829) (UNSL), Dra. Estela Soledad CERUTTI (DNI 25.700.306) (UNSL) y Dra. Cecilia Beatriz CASTELLS (DNI 16.127.535) (UNLP) y como miembros Suplentes a: Dr. Luis Dante MARTÍNEZ (DNI 13.300.863) (UNSL), Dr. Ernesto PERINO (DNI 11.901.767) (UNSL) y Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA (DNI 14.396.980) (UNL).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
 QUÍMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:

[Handwritten signature]
 A. Malen
 Secretario General
 Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
 UNSL

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Analítica General" para la carrera Farmacia de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis, desde el 16 (DIECISÉIS) de agosto de 2019 y hasta el 27 (VEINTISIETE) de septiembre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) inclusive.-

ARTICULO 2º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la

...///

Cpde. Resolución N°

950 - 19

-1-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...


Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-


ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
gmm

950 - 19


Carlos A. Medeiros
Secretario General
Fac. Qca. Bioqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes E. Campderos
Decana
Fac. Qca. Bioqca. y Farmacia
U.N.S.L.